

PROGRAMA DE ELIMINACIÓN DE DESEQUILIBRIOS TECNOLÓGICOS, DEL PLAN CONTIGO DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA

Se informa que la subvención para la REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE ELIMINACIÓN DE DESEQUILIBRIO TECNOLÓGICOS, ha sido financiado al 100% por la Excelentísima Diputación de Sevilla, Área de Concertación, en virtud de la Resolución n.º 3730/2021 de fecha 07/07/2021

Los gastos subvencionados son los siguientes:

GASTOS SUBVENCIONABLES:


- 1º.- Conexión mediante fibra óptica de los espacios y edificios públicos municipales. Mejora Comunicaciones Juzgado de Paz (toma de red) (edificio municipal)
- 2º.- Adquisición de Sistemas de Alimentación Interrumpida (SAIS): Adquisición 10 SAIS para equipos y 1 para servidor.
- 3º.- Adquisición de equipamiento para sala de videoconferencia
- 4º.- Adquisición de 3 unidades Monitores interactivos.
- 5º.- Adquisición de equipos informáticos completos con Webcam
- 6º.- Suministro de electrónica de Red y mobiliario Rack para las aulas. Cableado y electrónica de Red en edificio municipal

TOTAL DEL GASTO:Aportación de la Diputación de Sevilla:33.894,10€

En El Garrobo, a fecha de firma electrónica

El Alcalde,

Fdo.: Jorge Jesús Bayot Baz

Código Seguro De Verificación:	2HMDgmt1SrJKC+G0dTIYpg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Jesús Bayot Baz	Firmado	06/06/2022 13:09:20	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/2HMDgmt1SrJKC+G0dTIYpg==			